



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Fontibón

DECRETO LOCAL No. 016
Diciembre 29 de 2015

"Por el cual se realiza una modificación en el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón para la vigencia fiscal de 2015"

Que se requiere inyectar recursos al proyecto 3-3-1-14-02-19-1095 Programa de Movilidad Humana, por que de el total de segmentos viales de la localidad hasta la fecha, 86 segmentos viales han sido intervenidos por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial del Distrito (UAERMV), que se vienen ejecutando mediante el Convenio 1292 de 2012 y 29 segmentos viales con recursos de la UAERMV para un total de 115 segmentos viales intervenidos, y de los cuales quedaron 113 segmentos viales aptos para intervenir por el FDLF y se requieren mas recursos para intervenir las vías de la localidad.

Que mediante comunicación No 20150920160832 del 29 de diciembre de 2015, la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable para el trámite del traslado Presupuestal del F.D.L.F.

Que mediante comunicación No. 20150920160842 del 29 de diciembre de 2015, el Director Distrital de Presupuesto, emitió concepto favorable para el trámite del traslado Presupuestal del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Efectúense un contra crédito y un crédito al Presupuesto de Gastos de Inversión vigencia fiscal 2015, por valor de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$137.470.947) conforme al siguiente detalle:

CONTRACREDITOS:

CODIGO	RUBRO	VALOR
3	GASTOS	137.470.947
3-3-	INVERSIÓN	137.470.947
3-3-1-	DIRECTA	73.088.363
3-3-1-14	Bogotá Humana	73.088.363
3-3-1-14-01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	757.302
3-3-1-14-01-08	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	757.302





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Alcaldía Local de Fontibón

DECRETO LOCAL No. 016
Diciembre 29 de 2015

"Por el cual se realiza una modificación en el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón para la vigencia fiscal de 2015"

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-3-1-14-01-08-1090	Cotidianidad libre y activa en Fontibón	757.302
3-3-1-14-02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	39.149.687
3-3-1-14-02-20	Gestión integral de riesgos	32.307.886
3-3-1-14-02-20-1096	Fortalecimiento del sistema local de gestión del riesgo en la localidad de Fontibón	32.307.886
3-3-1-14-02-21	Basura cero	6.841.801
3-3-1-14-02-21-1097	Basura cero en Fontibón	6.841.801
3-3-1-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	22.681.374
3-3-1-14-03-24	Bogotá Humana: participa y decide	22.681.374
3-3-1-14-03-24-1099	Comunicación, educación y fortalecimiento de capacidades para la participación en la localidad de Fontibón	22.681.374
3-3-6-	OBLIGACIONES POR PAGAR	74.882.584
3-3-6-90	OBLIGACIONES POR PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES	74.882.584
TOTAL CONTRACREDITOS		137.470.947

CREDITOS:

CODIGO	RUBRO	VALOR
3	GASTOS	137.470.947
3-3-	INVERSIÓN	137.470.947
3-3-1-	DIRECTA	137.470.947
3-3-1-14	Bogotá Humana	137.470.947
3-3-1-14-02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	137.470.947

Calle 18 No. 99 - 02
Tel. 2671866 - 2984841
Información Línea 195
www.fontibon.gov.co

ISO 9001: 2008
NTC GP 1000: 2009
BUREAU VERITAS
Certification



N° CO236351 / N° GP0109

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Fontibón

DECRETO LOCAL No. 016
Diciembre 29 de 2015

"Por el cual se realiza una modificación en el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Fontibón para la vigencia fiscal de 2015"

CODIGO	RUBRO	VALOR
3-3-1-14-02-19	Movilidad Humana	137.470.947
3-3-1-14-02-19-1095	Ampliación, mejoramiento y conservación del subsistema vial y el espacio público en la localidad de Fontibón	137.470.947
TOTAL CREDITOS		137.470.947

ARTICULO 2º: El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015)

ANDREA ESTHER CASTRO LATORRE
Alcaldesa Local de Fontibón

